

Ordenanzas
Señora y
Uno

**ACTA No. 077 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2016**

- 871 -
de

En la ciudad de Portovelo, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las once horas, previa convocatoria escrita, en el Salón de la Ciudad "Arturo Aguilera Salazar", se reúne el Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión ordinaria con la asistencia del Ing. Javier Arnaldo Pacheco Aguilar, Vicealcalde; y los Concejales Señor Marco Vinicio Arrobo Machuca, Ing. Ronald Michael Beltrán Apolo, Dr. Jaime Eric Espinosa Espinosa, Señor Hugo Rodrigo Macas Acaro y actúa Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de la Acta Anterior.
4. Análisis y aprobación en primera instancia del Borrador del Proyecto del Reglamento Interno del Camal Municipal del Cantón Portovelo.
5. Aprobación de carpetas.
6. Asuntos varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum, ya constatado y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaría se procede a la votación para la aprobación del orden del día, por unanimidad el concejo en pleno lo da por aprobado.
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR**, a través de secretaría se da lectura al Acta N° 76 de fecha 17 de Febrero del 2016.

Dr. Jaime Espinosa manifiesta, compañeros creo que en algún momento en alguna reunión se había manifestado de que todo lo que se dijo en las reuniones de concejo se deben poner, yo entiendo la Abg. Narciza Pineda tiene todas las buenas intenciones, su trabajo es de hacer y transcribir lo que dice la grabación aquí se ha omitido, que no es de mala fe tampoco eso quiero aclarar ya habíamos conversado previamente con la Abogada, hay que hacerle en el caso de mis intervenciones a los compañeros deben haberles llegado a su correo para que también revisen una palabra que se omite pues de repente puede traer consecuencias, dice: "Dr. Jaime Espinosa, en vista de haber sido el proponente de esta ordenanza y como ustedes ya la han revisado pues creo que una ordenanza adecuada frente, dice, a cualquier evento natural que se presente en nuestro cantón, cualquier desastre que se presente en nuestro cantón, después de desastre que se presente, eso no se dice eso está demás, que existe si, después desastre que se presente en nuestro cantón eso hay que omitir por eso quería pasarle a usted, ya la tengo en digital para que lo que está con un color es lo que se tiene que aumentar y lo que esta con otro color hay que quitar, dice que "existe la necesidad de poder gestionar recursos a nivel internacional no solo la gestión de recursos sino como lo ordenanza mismo lo indica es también con una cooperación técnica que se la puede solicitar frente a cualquier evento que se nos de aquí en nuestro cantón",

Ocho copias
Secretaría y
JOS
- 872 -
d

entonces no sé si procede compañeros a la aprobación en segundo debate, esto lo hice es en base a las grabaciones que siempre lo estoy haciendo en la grabadora.

Sra. Secretaria, lo que pasa Doctor yo le doy mi punto de vista, sé que en una reunión anterior ustedes solicitaron que todos lo que digan se les transcriba, como usted se ha de ver dado cuenta hay palabras que ustedes las repiten y hay términos que también no van acorde con lo que ustedes quieren indicar se omite, hay otra situación que también, no les entiendo al momento que ustedes manifiestan pero de pronto usted se ha de entender lo que dice, es porque usted tiene la idea de lo que está hablando, pero en cambio yo a la grabación la repito varias veces pero no entiendo ya sea porque se mueve una silla o por alguna otra situación esa parte la omito pero es porque no entiendo, como usted lo dijo, no es de mala fe, porque yo no estoy a favor de nadie simplemente cumpla la función como secretaria y es hacer lo que me corresponde.

Dr. Jaime Espinosa, continuando con la lectura del acta más abajo hay por ejemplo lo que menciona la señora Alcaldesa y el Abogado Aníbal Sarango, que no consta dentro del acta entonces yo sí creo conveniente de que todo eso conforme lo que usted manifestó que en algún momento con el compañero Ronald Beltrán se solicitó de que se ponga, claro hay cosas que se repiten son redundantes eso es justificable pero ya en el momento que haya alguna intervención, le tengo aquí puesto, ya lo que está con celeste es lo que no consta, lo que está con amarillo es lo que yo manifiesto y no se ha puesto en la grabación me gustaría con usted hacerle escuchar la grabación y para que vaya corrigiendo, porque yo tampoco le estoy aumentando ni disminuyendo palabras ahí.

Sra. Secretaría manifiesta, lo que el concejo determine, ahorita lo que doy lectura al acta cuando ya culmine de dar lectura cada quien tiene que ir acotando al momento que va a aprobar la acta vayan indicando que es lo que no consta, que es lo que quieren que se incluya y que se omita, el concejo es quien decide.

Sra. Alcaldesa pregunta, que es lo que pasa.

Sra. Secretaria explica, el Dr. Jaime Espinosa tiene la grabación y por autorización de ustedes la acta se le pasó al correo de cada uno de los señores concejales, entonces él ha ido revisando y dice que hay partes donde intervienen no está constando, por ejemplo donde interviene usted y el abogado y hay unas palabras que no constan.

Sra. Alcaldesa manifiesta, yo creo que la versión y el análisis de cada una de las personas, yo como por ejemplo le había dicho a usted que sintetice todo lo que yo hablo para que no haya tanto redundancia y cada cual pide de lo que él habla, yo he hablado no está ahí y por mí no hay ningún inconveniente esa es mi decisión cada cual tienen que pedir si quiere que le pongan todo tienen que pedir que le pongan.

Dr. Jaime Espinosa, eso justamente estuvimos tratando de que hace algunas sesiones atrás habíamos solicitado con el compañero Ronald Beltrán de todo lo que se menciona aquí en la reuniones de concejo se transcriba y se ponga en la acta, hay palabras que son redundantes obvio no se la puede estar incluyendo como dije no es de mala fe por parte de la abogada Narciza

Ochoseientos
setenta y
tres
-873-
de

Pineda de que esté omitiendo una de las palabras siempre es necesario para que tenga claridad en que es lo que se está tratando.

Sra. Alcaldesa, lo que se siente aludido de lo que usted ha hablado tiene todo el derecho pero en lo que a mí me corresponda yo seré que lo haga o cada concejal si se ve que le falta algo de lo que ha intervenido tiene el derecho de hacerlo.

Dr. Jaime Espinosa, no me siento aludido como parte de este concejo, por eso mismo yo estoy en base por eso lo dije a un inicio, si usted no estuvo ese momento presente les dije yo digo lo que está aquí y por ejemplo igual de los compañeros.

Ing. Javier Pacheco pregunta a la señora secretaria, el concejal ya le pasó lo que va a cambiar.

Sra. Secretaria responde, no

Ing. Javier Pacheco, entonces como.

Dr. Jaime Espinosa, es que eso mismo es lo que se está dando la lectura en base a lo que estuvimos hablando en base a lo que se habla.

Ing. Javier Pacheco, pero si nos pasó la abogada para hacer las correcciones yo si revisé.

Dr. Jaime Espinosa, está bien según las palabras que usted ha mencionado eso ya es de usted.

Ing. Javier Pacheco, pero ya tuvo el tiempo de haberlas presentado y no ahorita y si no aprobamos ahorita o no va a probar ahorita el acta.

Dr. Jaime Espinosa, si no se hace la corrección yo no puedo aprobar.

Ing. Javier Pacheco, es que vamos a lo mismo.

Sra. Alcaldesa, si ya no la aprueba es decisión suya.

La Sra. Alcaldesa, autoriza para a través de secretaria se prosiga con la lectura del acta, luego de haber culminado con la lectura del acta de secretaria se procede a la votación.

Sr. Marco Arrobo, aprobada.

Ing. Ronald Beltrán, aprobada.

Dr. Jaime Espinosa, al haber hecho la exposición sobre las correcciones que se hacía y al haber yo mismo solicitado que pasen al correo creo que dentro de la misma en el transcurso de la lectura del acta hacer notar cuales son las palabras que se ha omitido y no anticipadamente enviar observaciones a esa acta, no la apruebo.

Sr. Hugo Macas, aprobada.

Ing. Javier Pacheco, aprobada.

Sra. Paulina López, aprobada.

Por mayoría el concejo resuelve aprobar la acta N° 76 de fecha 17 de febrero del 2016.

Choseinos
Sedena y
Cuota
-874-
se

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL BORRADOR DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO.

Sra. Alcaldesa, compañeros se les hizo llegar a ustedes copia del reglamento que hizo entrega el Médico Veterinario Robert Motoche si la analizaron y aportaron con algo para proceder al análisis.

Ing. Javier Pacheco, si Sra. Alcaldesa compañeros concejales yo si la estuve revisando justamente con el compañero concejal Hugo Macas, si he encontrado algunas cosas y creo que habría que mejorar en ciertas cosas o suprimir no sé si también los compañeros concejales la revisaron por ejemplo en el Art. 7 literal o) , si no me equivoco, dice: Las personas que agredan o hayan agredido física o verbalmente al Médico Veterinario del camal Municipal y sus colaboradores será sancionado por 30 días de suspensión de labores y con una multa de, ahí no especifica la multa pero más adelante dice salario mínimo que estamos hablando de 365 dólares, también dice, reincidencia 90 días con una multa de, habla también de un salario mínimo y por tercera vez la sanción será definitiva en sus labores incluyendo trabajadores municipales, introductores y expendedores de carnes; ósea es una forma de poner orden pero ahí también depende en mi opinión personal estrictamente del Médico Veterinario es el que tiene que estar permanentemente y la responsabilidad siempre va a ser de él que el camal salga a funcionar entonces si tienen que haber una multa estoy de acuerdo, pero especifiquemos la multa que tiene que haber pero habla de 300 y más en caso de reincidente vuelve a cobrarse la misma multa o es menos, es más o se baja en la primera multa pero bueno esas son consideraciones para el debate, más abajo dice en el art. 8.

Dr. Jaime Espinosa, ya que estamos tratando justamente sobre este art. pues bien sería de una vez de irlo puliendo a ver como se establece, tengo entendido que los puntos suspensivos que no ha dejado él colocando seguramente no conoce a fondo cuanto es lo que está establecido el salario mínimo vital para que se lo considere aquí en el concejo cual es el valor, ahora en el caso de una reincidencia así si sería de ver si es un porcentaje del salario mínimo vital en el caso de reincidir entonces sería de establecer eso, en si este literal que hace constar aquí que en su momento también les dije abajo mientras estaba dando lectura esto es bueno para que en primer lugar haya respeto porque no necesariamente a veces debe existir dentro de las instalaciones los introductores, los expendedores de carne cuando se realiza una inspección a veces se está en desacuerdo que de pronto el animal haya tenido alguna qué sé yo si le colocaron una inyección antes de faenarse y eso está presente todavía en la carne entonces quieren que le pasen por alto y en seguida lo que hace es sentirse perjudicado y tratar de agredir yo creo que el Médico Veterinario si hace esas observaciones y detiene esa carne que no está apropiada para el consumo porque inclusive dentro de un mismo frasco dice en la prescripción no se puede faenar animales durante este tiempo entonces ahí va esta sanción no porque ellos son los primeros que reclaman al Veterinario porque no se les ha dado paso o se les ha detenido eso era lo que le quería acotar.

Ing. Ronald Beltrán, Sra. Alcaldesa una pregunta el camal va a estar administrado bajo el Dr. Veterinario o habría una parte administrativa.

Sra. Alcaldesa, por el Dr. Veterinario y el departamento de cobranzas como es tesorería.

Ing. Ronald Beltrán, no va haber ningún administrador dentro del camal.

*Adhesivos
Selenia y
Cinco*
875
de

Ing. Javier Pacheco, él es el administrador el Veterinario.

Dr. Jaime Espinosa, pero debe existir un plan de manejo y en el plan de manejo debe constar el y todo el personal cuales son las funciones que deban asumir.

Ing. Ronald Beltrán, porque incluso con los horarios ahí se contradicen una parte.

Sra. Alcaldesa, porque si vamos a contratar conforme estipula como está en el plan de manejo necesitamos contratar exactamente serían 15 personas y el municipio no tenemos recursos para hacer el contrato de todas esas personas.

Ing. Ronald Beltrán, lo que yo digo por ejemplo al ser administrado prácticamente por el Dr. Veterinario tendrá que estar perennemente.

Sr. Hugo Macas, nos habla en el Art. 10.- Del Despachador. Literal a) Tendrá la estricta responsabilidad de codificar, pesaje, llevar un registro del despachado de las carnes tanto de bovinos como de porcinos y otras especies de los usuarios e informar el Médico Veterinario del camal; así mismo, deberá responsabilizarse que no ocurra cambios y pérdidas de piezas, canales, vísceras, evitando confusión, etc., en las instalaciones del camal.

Sra. Alcaldesa, eso va a hacer el guardia.

Sr. Hugo Macas, pero si él va a estar de administrador tendría que controlar ya directamente el Médico Veterinario, para que se va a estar poniendo la responsabilidad a otra persona si va hacer él.

Dr. Jaime Espinosa, una acotación insisto aquí tiene que haber el plan de manejo, en el plan de manejo debe existir todas estas gentes que está y dice, el despachador, el técnico de mantenimiento.

Sra. Alcaldesa, les quería decir algo compañeros concejales se podría establecer que mañana se reúnan con el Médico Veterinario y la compañera de la UGAM para que establezcan todo ya que ellos tienen toda la información del camal y el plan de manejo y pueden ir haciendo las correcciones necesarias.

Ing. Ronald Beltrán, me parece buena esa intención porque a la final está el Doctor Veterinario y cualquier cosa tenemos alguna discrepancia podemos profundizar en el tema y cada cual dispone.

Dr. Jaime Espinosa manifiesta, mañana tengo que salir estoy en unas gestiones ya luego anticipadamente le haré conocer, mejor le voy a comunicar ahora porque le voy a pasar mediante oficio, sugeriría para el día viernes en este caso de la reunión con el Veterinario, lo otro no estamos dentro del tema pero creo que necesito informar, ya han venido los estudiantes y catedráticos de la Universidad de Cuenca de la facultad de Arquitectura la semana anterior a ver qué información es la que se está requiriendo para ellos ya concretar que temas de estudios se va a hacer, el día de ayer me llamaron por teléfono de la maestría que necesitan les informe sobre las propuestas de vialidad tanto para el sector rural como un anillo vial para el transporte.

Ochoceientos
Setenta y
Seis
- 876 -
se

Sra. Alcaldesa, pregunta a la señora secretaria si se pasó lo solicitado por el Dr. Jaime Espinosa.

La señora secretaria le hace conocer que sí, que el Ing. Cristian Mera a través de un documento le había puesto un correo para que se contacten con él.

Dr. Jaime Espinosa manifiesta, si en la mañana fue el que está a cargo de la Unidad de Tránsito pero el me dice mí que él no tiene nada, porque necesitan todo lo que es el tráfico urbano de aquí de la ciudad.

Sra. Secretaria, ahí estaba indicando el correo del Ing. Cristian Mera para que se comuniquen con el también o a su vez decía pueden comunicarse con el de la Unidad de Tránsito.

Dr. Jaime Espinosa, telefónicamente y mediante correo le envíe al de la Unidad de Tránsito pero hoy día en la mañana nuevamente me llamó que él no tiene la documentación, como es que se hizo el estudio del tráfico urbano, porque existe, hay estudiantes de la facultad de Ingeniería de Vialidad son ingeniero ya que están son maestres ellos quieren hacer, hay un grupo que quieren hacer el estudio del tráfico, el día martes de la próxima semana quieren concretar porque va a venir el Ing. Jaime Guzmán y el coordinador de la maestría quiere reunirse con usted Sra. Alcaldesa, para ya definir qué es lo que se va hacer por parte de la facultad de la coordinación de la maestría, el día lunes yo le he solicitado a un amigo él dispone porque aquí no tienen ni siquiera no hay ortofotos actualizadas, no hay un plan urbano, no está determinado cuales son las zonas de riesgo en definitiva mediante fotos y cual va hacer la planificación a futuro de Portovelo va a venir él con un dron y un avión, me estaba solicitando de que necesita el estadio por el asunto del avión no tripulado eso tiene un costo de 10 mil dólares eso es una gestión que yo le hecho el me la hace gratuitamente y la quiere dejar aquí al municipio para que en base a eso se vaya planificando que la misma universidad tanto Arquitectura Ingeniería Civil y la maestría de vialidad la van a necesitar, entonces eso ya le voy a informar le informo este rato eso ha sido mis gestiones por eso mañana también me voy a ausentar porque necesito conversar con otros ingenieros entonces lo que si le pido de favor es de que nos entreguen el Plan de Ordenamiento Territorial, que entregue todo lo que tienen el Ing. Cristian Mera porque estamos pasando vergüenzas el otro días que viajamos a Cuenca yo le había solicitado al Arq. Iván Cruz que pida todo eso, porque nos pidió la Arquitecta Mónica González también es la que tiene los procesos de vinculación en la Universidad ella es de arquitectura no llevó nada y seguimos ellos van vienen entonces cuando se definen las cosas a mi han venido aquí estudiantes.

Sra. Alcaldesa, señor concejal desde que usted nos pidió que ayudemos en sesión de concejo que usted había hecho esa gestión nosotros consideramos que estaba muy bien y autoricé yo para que puedan viajar a Cuenca inclusive hasta les dieron viáticos para que puedan salir, entonces supe por información del Arq. Cruz que habían venido a hacer la inspección fueron a determinar los lugares que van a ser y de ahí acá el oficio que usted me presentó yo y le había dado paso para que le entreguen y se pongan en contacto, porque tampoco sabían ellos que información necesitaban pero el Arq. Iván Cruz no nos ha solicitado absolutamente nada a nosotros, pido que se pongan en contacto con ellos señora Secretaria para que puedan determinar todo eso.

Dr. Jaime Espinosa, así es, yo voy a pasar ya el informe sobre ese viaje, eso fue anticipadamente eso no recuerdo hace un mes atrás, porque hasta donde se los dos estudiantes que querían hacer

Ochoceientos
setenta y
siete
- 877 -
5

un diseño de un Polideportivo se habían regresado parece que como ya, según lo que conversaba con el Arq. Iván Cruz como que ya canchas no se necesita aquí en Portovelo.

Sra. Alcaldesa, por eso le había dicho al Arq. Iván Cruz que hable como para que hagan el diseño del coliseo de Portovelo.

Dr. Jaime Espinosa, entonces ellos creo que ya no hay interés conocieron la gente, las personas, algunos ciudadanos de la ciudadela 28 de Noviembre que esa era la propuesta de un polideportivo para esta ciudadela, ahora van a venir para este fin de mes un grupo de 40 estudiantes de la facultad de Arquitectura.

Sra. Alcaldesa, por eso entonces anda diciendo los de la ciudadela 28 de Noviembre que nosotros no queremos aprobar ese proyecto.

Dr. Jaime Espinosa, en ningún momento yo lo he dicho, entregué el borrador del convenio que envió la facultad y también le hice llegar mediante oficio a usted.

Sra. Alcaldesa, le entregó a quien y a cual más dice que ha entregado.

Dr. Jaime Espinosa, le entregué a usted por secretaría y a la actual presidenta de la ciudadela el día de mi rendición de cuentas le entregué también de lo que se había estado solicitando el borrador del convenio de la propuesta que hace la Facultad de Arquitectura.

Sra. Alcaldesa, pero nosotros no hemos dicho que no haga, en cambio ahí hay la mala interpretación yo no sabía por dónde venía.

Dr. Jaime Espinosa, en ningún momento yo dije esto es, a mí me gusta decir las cosas con la verdad y tal cual como es sin estar aumentando ni disminuyendo las cosas entonces eso es el asunto, claro es lamentable porque de pronto los estudiantes ya talvez no vengán porque son tesis que ellos ya están cogiendo los temas.

Sra. Alcaldesa, que es lamentable, por parte de nosotros no porque se les dio todas las facilidades para que hagan.

Dr. Jaime Espinosa, bueno digo lamentable porque yo estaba coordinando con la Arquitecta no había sabido la presencia de estos jóvenes, creo que el Arquitecto Iván los había recibido algo les había manifestado entonces de ahí ellos.

Sra. Alcaldesa, lo que se había manifestado se fueron haberlo todo lo que Arq. Iván Cruz les había propuesto para ver si puede hacer el proyecto para que abarque todo Portovelo en el mejoramiento del Coliseo de la Liga proyectarlo en eso, porque pedían un terreno amplio, pero si en la ciudadela 28 de Noviembre no hay terreno amplio, haber compañeros sigamos con el otro caso.

Ing. Ronald Beltrán, yo propongo algo Dr. Jaime Espinosa, está bien lo que usted está haciendo sus gestiones que son para beneficio de Portovelo entonces está bien venidas, yo propongo algo usted

Ochozonde
Selenya y
Ocho
- 278 -
de

está en lo suyo nosotros también yo creo si nos podemos reunimos mañana a las tres de la tarde e incluso puede ser el punto para tratarlo en la sesión del día viernes que va a haber entonces adelantáramos.

Dr. Jaime Espinosa, el día viernes va haber otra reunión a qué hora.

Sra. Alcaldesa, si sería el día viernes a las tres de la tarde.

Dr. Jaime Espinosa, pero entonces previo a eso el día viernes en la mañana para ver si nos reunimos porque yo mañana no voy a estar.

Sra. Alcaldesa, compañeros concejales ustedes se pueden reunir mañana y el viernes se reúnen con el compañero Espinosa.

Sr. Marco Arrobo, pero usted haga las acotaciones y déjelas aquí y basada en eso hacemos el análisis.

Ing. Ronald Beltrán manifiesta, por medio suyo inviten al Dr. Veterinario y al Jefe de la UGAM, para el día jueves tres de la tarde en el salón de la ciudad Arturo Aguilera Salazar.

Sra. Alcaldesa, autoriza que a través de secretaría se convoque a los señores antes indicados.

Por unanimidad el concejo en pleno resuelve aprobar en primera instancia el **Borrador del Proyecto del Reglamento Interno del Camal Municipal del Cantón Portovelo.**

5. APROBACIÓN DE CARPETAS.

Dr. Jaime Espinosa manifiesta, sobre esa aprobación de esas carpetas al inicio de que se instale la sesión estuvimos comentando, ahí existen serios problemas que realmente los informes están mal no está la persona que realmente debería estar elaborando un informe responsable en el caso que habíamos comentado con el compañero, nosotros aquí de esta carpeta no se ha hecho la inspección y los informe de todas, ayer vi un informe de un señor que no coincide ni la planimetría ni el informe elaborado por el, creo que es el señor Briceño que está elaborando los informes, pero el arquitecto es el que los firma y el Dr. Briceño él está haciendo inspecciones.

Sra. Alcaldesa, el Sr. Briceño no puede elaborar los informes él está como asistente, claro van a verificar medidas y todo eso.

Dr. Jaime Espinosa, pero en cambio el mismo los elabora porque yo lo he visto hacerlo.

Ing. Ronald Beltrán, parece que el informe dice una cosa y la planimetría dice otra.

Sra. Alcaldesa, le manifiesta a la señora secretaria, que las equivocaciones tienen que usted corregirlas y pasarlas.

Ochocientos
setenta y
Nueve
- 879 -
de

Sra. Secretaria, de que hay errores hay, pero el procedimiento es, en ingresa secretaria usted firma, de ahí pasa para el informe técnico, luego informe Jurídico y a secretaria llega pero yo no reviso el levantamiento planimétrico el Arq. como técnico tiene que hacerlo.

Sra. Alcaldesa, pero igual usted como secretaria tienen que revisar todo.

Sra. Secretaria, pero no el procedimiento en si él de planificación es el que sabe.

Sra. Alcaldesa, no el procedimiento pero si se revisa todo para ver si hay algún error para que lo puedan corregir.

Ing. Ronald Beltrán, sería recomendable porque imagínese aprobar algo que una cosa dice la planimetría y el informe otra.

Sra. Alcaldesa, si esas carpetas están así para que las ponen a sesión de concejo porque para eso está la Comisión de los señores concejales las revisen y tampoco ninguno de los informes está firmado por los señores concejales.

Sr. Hugo Macas, cuando las aprobábamos las estábamos firmando Sra. Alcaldesa.

Dr. Jaime Espinosa, pero es que tanto los informes del técnico están mal ósea que nosotros no somos técnicos.

Ing. Javier Pacheco, yo digo el que debe hacer el informe y pasárselo para que el otro lo copie mas que sea es Arq. Iván Cruz pero no el Sr. Briceño o también el Sr. Geovanny Pontón lo he visto que hace informes.

Sra. Alcaldesa, salvo que el otro les deje escribiendo y ellos que vayan tipiando.

Dr. Jaime Espinosa, aquí hay casos como comentábamos endenantes da vergüenza a los notarios vienen a decir lo que están haciendo mal.

Sr. Alcaldesa, vergüenza no se tiene por una equivocación.

Dr. Jaime Espinosa, es que nos vienen a hacer observaciones de que es lo que está pasando.

Ing. Ronald Beltrán, ante este problema una solución también hay si dicen que el viernes es la sesión de concejo no sé si usted también Sra. Alcaldesa si se reúne con don Iván Cruz y que el delegue a una sola persona le haga el informe.

Sra. Alcaldesa, es que él tiene que hacerlo.

Ing. Javier Pacheco, con la responsabilidad de él ya que él lo firma.

Sr. Marco Arrobo, Sra. Alcaldesa reuniros con el técnico y la comisión de concejales también.

*Comisión de
Orden
-880-
50*

Ing. Javier Pacheco, ahora mi pregunta es la siguiente como comisión ustedes están yendo a hacer inspección o no.

Sr. Hugo Macas, es que a eso quiero llegar como presidente de la comisión quedamos en que los días martes íbamos a hacer las inspecciones, todos los días de la semana estoy acá pero yo solo no me puedo ir a hacer entonces que hago, hemos quedado una fecha no llegan yo no he podido ir hacer, he pasado conversando con el Arq. Cruz diciendo, Arq. usted hace un informe esta bien hecho yo me basaré y pasaré el informe que usted me dice que ha elaborado muy bien a ese informe he estado pasando, pero las carpetas que últimamente se ha estado pasando no ha habido inconvenientes, si él ha detectado ayer porque en las últimas no han habido problemas.

Sra. Alcaldesa, lo que me hacían notar ellos que hay una carpeta de una señora Guiracocha que hay un problema con el tío del Sr. Yames Celi que está en el lindero de ellos.

Sr. Hugo Macas, eso es en la parroquia Salatí como usted sabe eso está bien distante hay que caminar varias horas yo lo hice revisar con el mismo Arq. Jaramillo en el sistema según el manifestó que todo está en orden.

Sra. Alcaldesa, que es lo que reclamaba la Sra. Martha Lapo, parece que es de este caso.

Sr. Hugo Macas, siempre hemos visto en el sistema no mas pero ellos el Arq. me manifestó de que todo estaba bien el me amostró todo, ellos son los técnicos y conocen, que ellos como técnicos fallen ya no es responsabilidad nuestra.

Ing. Ronald Beltrán, de que la comisión también firme antes de que pase a sesión.

Sra. Alcaldesa, como quedamos esto de las carpetas, yo voy a reunir con ellos e indicarles.

Dr. Jaime Espinosa, relacionado lo que decía el compañero, habíamos determinado los días martes yo he estado a veces los martes últimamente por ahora no me he encontrado es porque he estado pendiente de todas estas cuestiones con la universidad de Cuenca y no es solo con una facultad sino con algunas, entonces no se de pronto aunque sea por mensaje o a través de secretaria nos avise.

Sra. Alcaldesa, voy a tener una reunión con los técnicos para determinar, voy a establecer para que todos los días martes el carro de la Alcaldía para que vayan a hacer inspección de carpetas y la señor secretaria lo haga conocer a través de un memorándum.

Dr. Jaime Espinosa, claro que se haga una inspección pero ya previo que ya tengan bien todos los informes elaborados tanto jurídico, como técnico nosotros no somos técnicos tampoco somos jurídicos nosotros nos basamos a aprobar en base a lo técnico.

Sra. Alcaldesa, pero se busca el asesoramiento así como busca para cualquier otra cosa.

Dr. Jaime Espinosa, por eso digo que las carpetas queden para el día viernes para que se revise bien en caso de que haya alguna cosa que si este mal.

Delegación
Cuentos y
Inw
- 881 -
de

S.O.09-03-2016

Folio No. 881

Sra. Alcaldesa, entonces queda suspendido este punto.

6. ASUNTOS VARIOS.

Sra. Alcaldesa, quiero aprovechar en asuntos varios para informarles que tuve la llamada de Lcdo. Luis Labanda que es de la ciudad de Quito y también me llamó el presidente de la Colina de Portovelenses Residentes en Quito, quieren que estemos en Quito todo el concejo para tener una reunión con ellos y nos están felicitando por el tema del proyecto de recuperación del Parque Industrial Minero, me manifestó que ya había estado en contacto con usted señor Vicealcalde y ellos están muy interesados y ha quedado pendiente en ir una comisión para buscar lo que era de la compañía justo me dio un nombre de una persona que está encargado ahorita de esas bodegas, y quiere que establezcamos el día que podamos ir todos para tener allá una reunión y establecer todos esos puntos que ellos quieren ayudar también, les pongo a conocimiento de ustedes esto a ver qué día podríamos ir para que ellos se organicen y recibarnos la colonia de residentes.

Ing. Javier Pacheco, para acotar algo yo había hablado él, vino para acá tuvo una reunión conmigo ese día que estaba encargado y le explicaba el tema se interesaron bastante lo que ellos quieren es aprovechar ya que nosotros vamos a ver bienes patrimoniales que existen allá se haga la recuperación de esos que están por Chillogallo en una bodega del Ministerio de Minas sean recuperados acá, el objetivo es aprovechar esa fecha ellos quieren que en la sede de los residentes de la Colonia de Portovelenses en Quito convocar a todos los residentes de allá y que el concejo en pleno esté presente, ósea sería de llevar la exposición de lo que queremos hacer en Portovelo ellos quieren sumarse aportar a eso con ideas, hay gente que está relacionada en el gobierno fuera del Ecuador también que tiene relación con empresas privadas y de alguna manera sumarse para algún financiamiento, salió una idea ahí del Sr. Labanda de que ellos tenían en la embajada norteamericana y como todos los bienes son de Estados Unidos de la Denvert-Colorado hay un fondo internacional que ellos promocionan para recuperar esos bienes al ser como una empresa norteamericana una de las primeras que esta acá de pronto podemos tener acceso a las empresas norteamericanas y adquirir un crédito no reembolsable para que eso se incremente acá en lo que es el parque histórico son una de las opciones pero ellos tienen allá con sus contactos, la idea es llevarles y proyectarles que es lo que queremos hacer a donde vamos y tener la oportunidad de compartir con ellos y ellos también sumar ese es el objetivo.

Sra. Alcaldesa, ahora ya depende de los compañeros si están de acuerdo para viajar y poner una fecha.

Ing. Ronald Beltrán, que tal si no lo hacemos la próxima semana analizando quien va a exponer.

Sra. Alcaldesa, los que van a exponer tienen que estar al frente es el Dr. Máximo Gómez con el Ing. Cristian Mera.

Dr. Jaime Espinosa, hay esa propuesta por parte de Dr. Gómez más o menos creo que hay un perfil de proyecto que se mandó al INPC, cuando vinieron los profesores de la facultad de arquitectura el día martes de la semana anterior, vieron es una propuesta grande uno de ellos había elaborado en el INPC, claro ellos dicen es un proceso un estudio más profundo de todo eso, eso lo quiere hacer también en la universidad habría que coordinar estuvo presente el Arquitecto Cruz él les

*Observaciones
Alcaldesa y
DOS
- 882 -
de*

explico cuales son la intenciones les mencionó del proyecto que el INPC había hecho las observaciones.

Sra. Alcaldesa, hasta inclusive habían quedado que podían hacer el proyecto para hacerlo como una hostel donde antes funcionaba el hospital.

Dr. Jaime Espinosa, se visitó también arriba el hospital.

Sr. Marco Arrobo, Sra. Alcaldesa yo soy de la idea que como se había dicho el día miércoles que les proponga yo, como ellos también son empleados públicos y todo eso no.

Ing. Javier Pacheco, ellos hablaban para reunir la gente y el viernes puede ser, el viernes porque salen y en la sede siempre se van a reunir en la noche.

Sra. Alcaldesa, entonces sería para el próximo viernes ya se viajaría el día jueves para estar ahí el viernes.

Ing. Javier Pacheco, que nos dé tiempo para preparar y llevar algo que también sea impactante que también llame la atención lo que queremos realmente.

Dr. Jaime Espinosa, es ya urgente ósea lo digo para planificar que esté bien que presentaciones van hacer allá.

Sra. Alcaldesa, ósea ellos quieren reunirse lo más pronto posible para no perder tiempo y estar preocupados de un tema que dice que ya no sale el catastro de Portovelo sino el proyecto de Zaruma, claro sale el proyecto de Zaruma es por la zona de exclusión entonces eso es también lo que queremos explicarles un poco porque estaba él preocupado que ya no sale Portovelo le digo no porque la exclusión solamente en Zaruma es el proyecto de lo que le agrandaron al zona de exclusión.

Ing. Ronald Beltrán, a la final creo que pueden salir propuestas claras e ideas el próximo viernes lo podemos hacer.

Sra. Alcaldesa, tenemos el tiempo desde ahora para poderle decir al Ing. Cristian Mera que con el Dr. Máximo Gómez se preparen y organicen lo que vamos a exponer entonces para nosotros poder confirmar que para el próximo viernes estar en Quito.

Ing. Ronald Beltrán, incluso el próximo miércoles podemos reunirnos con el Ing. Cristian Mera para una breve explicación para más o menos conocer lo que vamos a exponer.

Sr. Hugo Macas, pero cual era también la idea de llegar el día viernes pronto y visitar otro lugar.

Sra. Alcaldesa, tranquilamente se podría ir porque el día viernes por la mañana hasta ir a Chillogallo no es como de aquí a Zaruma hay que tener tiempo entonces podríamos salir de aquí el miércoles por la noche estamos el jueves y podríamos ir a ver eso de Chillogallo y el día viernes

S.O.09-03-2016

Folio No. 883

Ocho y cinco
ochenta y
tres
- 883 -
(se)

nos encontramos con los de la colonia, están de acuerdo para decirles a ellos que vamos a estar allá el día viernes.

Dr. Jaime Espinosa, porque no lo dejamos para la siguiente semana, hasta también para determinar alguna cosa que propuesta hacen estos de arquitectura, también ya hay una propuesta por parte del Ing. Gómez y porque no lo dejamos para el día 24 para no apresurarnos hay que llevar las cosas bien hechas para preparar.

Sra. Alcaldesa, quedamos para el jueves 24 que se contacte con el señor para ir a Chillogallo y el viernes 25 con los de la colonia de Portovelenses.

Sin más asunto que tratar, siendo las trece horas con nueve minutos, se da por clausurada la sesión ordinaria de fecha 09 de marzo de 2016, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.



Sra. Rosita Paulina Lopez Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO